



Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 16 1 • 14 EXPEDIENTE Nº 6.168/14 Salta, 20 MAD 2014

VISTO: La nota presentada por el alumno Carlos Emanuel, TOIGO, D.N.I. Nº 31.733.482 y L.U. Nº 513.508, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "PERSONAS DE EXISTENCIA IDEAL Y RELACION CON LAS SOCIEDADES" y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno mencionado, reúne los requisitos exigidos por la Res. Nº 591/07 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 04 del presente expediente.

Que de foja 2 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Abogado Héctor Reynaldo, YARADE, Profesor Regular Titular de la cátedra de Derecho I, a quien propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de Trabajo sobre el tema "PERSONAS DE EXISTENCIA IDEAL Y RELACION CON LAS SOCIEDADES" presentado por el alumno Carlos Emanuel, TOIGO, L.U. Nº 513.508, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. - Designar como Director del citado Seminario al Abogado Héctor Reynaldo, YARADE, Profesor Regular Titular de la cátedra de Derecho I, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.-

ARTÍCULO 3º. – Hágase saber al alumno peticionante, al Abogado Héctor Reynaldo, YARADE, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ggl/fdl

Cra. AZI STANCHEZUD GHOZ Secretaria As. Académicos de Investigaci

Econ. Jur. y Soc. - UNsa.

CH. HUGO IGNACIO ILIMOS